

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.385 | Miércoles 25 de Febrero de 2026 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2774888

EXTRACTO

RODRIGO PINARES ALVARADO, Notario Suplente del Titular de la 2ª Notaría de Santiago, don FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, con oficio en calle Alcántara 107, comuna de Las Condes y ciudad de Santiago, certifico: que por escritura pública de fecha 09 de febrero de 2026, bajo el repertorio 10.358-2026, ante el suplente del titular, BENJAMÍN CASTILLO MONTALVO, comparece don Fernando Riquelme Piazze, cédula de identidad N°10.654.665-7, con domicilio para estos efectos en Alonso de Córdova N°3788, oficina 31B, Comuna de Vitacura, ciudad de Santiago, constituyó sociedad por acciones, cuyos estatutos extracto: Nombre: Inversiones Apmin SpA. Domicilio: comuna y ciudad de Santiago. Objeto: El objeto de la sociedad será: /i/ La compraventa, consignación, permuta, distribución, importación, exportación, arrendamiento -con o sin opción de compra- y reparación de automóviles, camiones, camionetas, furgones, acoplados, carros, motores, motocicletas, y toda clase de vehículos terrestres o acuáticos, maquinaria, herramientas y móviles; repuestos y accesorios de todos ellos, sean nuevos o usados / la realización de inversiones en toda clase de bienes muebles o inmuebles, sean estos corporales o incorporales, tanto en Chile como en el extranjero, incluyendo la adquisición de acciones en sociedades anónimas y sociedades por acciones, derechos en sociedades de personas, cuotas de fondos de inversión, bonos, debentures, efectos de comercio y toda clase de valores mobiliarios e instrumentos de inversión y la administración de estas inversiones, transferirlas, explotarlas y percibir sus frutos; /ii/ Compra y venta, al por mayor y al detalle, importación, exportación, distribución, comercialización, consignación, intermediación y fabricación, incluyendo instalación, reparación, mantención, manufactura y transformación, de toda clase de máquinas y de equipos de minería, de sus accesorios y repuestos; /iii/ la participación como inversionista en toda clase de negocios, sociedades o empresas o la constitución o desarrollo de los mismos por cuenta propia o ajena o en asociación con terceros, y /iv/ Construcción, edificación, montaje, explotación y compraventa de todo tipo de obras de Ingeniería Civil, sean éstas habitacionales, comerciales, industriales, agrícolas, mineras u obras públicas; realización para sí o para terceros, de estudios y proyectos de ingeniería, arquitectura, factibilidad, prestación de asesorías y consultoría en tales materias;. En general la sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios para el cumplimiento de los fines indicados y el desarrollo de su actividad propia, y cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con lo dicho; y cualquier otro negocio que acordaren el o los accionistas. Capital: \$1.000.000.- (un millón de pesos), dividido y representado en 100 acciones nominativas, todas de una misma y única serie y sin valor nominal, que quedó suscrito y pagado en el acto. Duración: Indefinida Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, a 19 de febrero de 2026. R. PINARES. A. N.S.

CVE 2774888

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl